

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.733/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Lic. Miguel Ángel GALARZA, mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería, realicen las prácticas pre profesionales de la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos en los servicios de terapia intensiva adulto, unidad coronaria, terapia pediátrica y neonatología, Guardia pediátrica, guardia contra Triage, servicio de hemodinámica, dependientes del Hospital Regional Río Gallegos, de lunes a domingo en el horario de 7 a 24 hs, a partir del 1 de octubre y hasta el 28 de noviembre de 2025;

QUE la práctica de la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, estará a cargo de los docentes Lic. Miguel Ángel GALARZA, Lic. Yanina FABRE y Lic. Claudia MANSILLA;

QUE por Nota N° 174/25 el Departamento de Alumnos y Estudios informa los alumnos que se encuentran aceptados para cursar la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos de la carrera Licenciatura en Enfermería, y que la alumna Nadia Elizabeth GIRON se encuentra en estado de pendiente porque no cumple con el régimen de correlatividades de su Plan de Estudios;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE obra proyecto de disposición elaborado por la Secretaría Académica;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, durante el día de la fecha;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

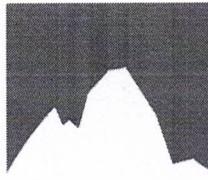
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas pre profesionales de la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, en los servicios de terapia intensiva adulto, unidad coronaria, terapia pediátrica y neonatología, Guardia pediátrica, guardia contra Triage, servicio de hemodinámica, dependientes del Hospital Regional Río Gallegos, de lunes a domingo en el horario de 7 a 24 hs, a partir del 1 de octubre y hasta el 28 de noviembre de 2025, las que estarán bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Miguel Ángel GALARZA, Lic. Yanina FABRE y Lic. Claudia MANSILLA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente. -

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG'



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILANTE SOTO Carmen Gloria	95.036.602	02/11/1989
CAÑARI Juana Francisca	27.117.190	21/08/1979
CARDENAS SERVIN Florencia Micaela	43.806.312	29/02/2002
CORTEZ Rogelio Alberto	36.710.084	03/11/1991
DODMAN Karel de los Ángeles	39.204.800	03/05/1996
ESCOBAR Andrea Tamara	37.060.366	11/05/1993
GAETE Valeria Inés	34.438.296	31/03/1989
GASPAR José Norberto	39.005.227	17/04/1995
GASPAR Mirella Lisette	42.562.415	18/03/2000
LUNA Florencia Ayelén	40.388.418	28/11/1997
OLAVARRÍA Mauro Ezequiel	44.237.459	11/12/2002
PAEZ Sergio Facundo	42.141.554	31/05/2001
PARRA Marta Silvia	31.100.832	21/10/1984
RAMOS Gisella Elizabeth	39.204.947	02/07/1996
RODRIGUEZ Maximiliano Jonatan	30.237.224	02/05/1983
RUIZ Paulina Ayelén	39.205.342	23/12/1995
SANTUCHO IGARZABAL Jennifer Alexia	36.105.396	28/01/1992
TOCONAS SANTOS Dalia María Itati	38.792.278	09/01/1998
VEGA ABALLAY Érica Jasmin	37.202.693	29/03/1996
VILLA Dante Marcelo	31.565.918	15/07/1985

